

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 1309
CELEBRADA EL 28 AGOSTO DE 1963



Acta No. 1309, extraordinaria, celebrada el 28 de agosto de mil novecientos sesenta y tres a las 8 p.m. con la asistencia del señor Rector, quien preside, el Secretario General, los señores Decanos Lic. Fidel Tristán, Prof. John Portuguez, Lic. Claudio Gutiérrez, Ing. Luis A. Salas, Dr. Edwin Fischel, Lic. Fernando Montero-Gei, Dr. Mario Miranda, Ing. Alfonso Peralta, Lic. Guillermo Chaverri, el señor Ministro de Educación Pública, los Representantes Estudiantiles señores Carlos Pascua y Oscar Sáenz.

ARTICULO 01. Da inicio el señor Rector a la presente sesión refiriéndose a la reunión, de que ya había informado en oportunidad pasada, efectuada con los miembros de la Federación de Estudiantes Universitarios, a fin de tratar de llegar con ellos a un acuerdo sobre la propuesta hecha para revisar el nuevo plan de estudios aprobado por el Consejo Universitario para el Primer Año de la Facultad de Ciencias y Letras. Los estudiantes se han mantenido firmes, a pesar de las explicaciones hechas alrededor de las ventajas del nuevo plan, en la solicitud de revisión al nuevo programa, alegando las razones contenidas en la carta que se transcribe nuevamente en esta acta:

“En la sesión celebrada por el Consejo Superior de la FEUCR, el pasado 19 de agosto de 1963, los suscritos dieron a conocer cómo quedó el plan de estudios provisional para el Primer Año común de la Universidad, y el cual fue aprobado por el Honorable Consejo Universitario en primera instancia. Se oyeron diferentes opiniones de todos los Representantes de las Escuelas que integran esta Federación y quedó en el ambiente la duda de si estos programas son los más convenientes para el primer año común.

Los Representantes de las áreas biológicas sostienen que tal y como quedó el programa de Primer Año de su Departamento, sin Biología General, los afecta enormemente en un Segundo Año muy recargado; y, por el contrario, los estudiantes de Ciencias Sociales y Letras sostienen que este primer año común, en lo que respecta a las asignaturas de área, ha sido rebajado de categoría. Los estudiantes

de Físico–Matemáticas sostienen que un primer año con unas Humanidades que no han sido rebajadas de intensidad y con unas Matemáticas sin definir, una Física y una Química General tan amplias, quedarían casi igual o peor de cómo están los cursos actualmente.

Por todas esas situaciones anteriormente enumeradas, el Consejo Superior de la Federación, por mayoría absoluta, acordó pedir la revocatoria de este plan tentativo de estudios que se pondría en práctica en el año 1964, y pedir al Consejo Universitario mantenga el actual sistema por un año más, y de inmediato se nombren comisiones integradas por profesores y Representantes Estudiantiles de todas las Escuelas, para formar un plan sólido y común a todas.

Ud. comprenderá que nuestra posición anteriormente expuesta tiene caracteres de gravedad para todos los estudiantes universitarios, y estamos dispuestos a mantenernos firmes si el Consejo Universitario no toma en cuenta nuestra opinión que, como consta en las Actas de ese Consejo, ha sido seria y respetuosa.

Sin más por el momento, nos suscribimos del señor Rector muy atentamente,

f) Carlos A. Pascua Zúñiga, Presidente

f) Manuel Rojas Bolaños,

Secretario Asuntos Nacionales”.

Continúa el señor Rector diciendo que el Departamento de Estudios Generales también envió una nota al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras, en el sentido de que se pospongan por un año los cambios a las estructuras de Primer Año, siguiendo la misma línea de pensamiento de los estudiantes, o sea, que es mejor madurar las cosas hasta que no se realice un estudio amplio de las estructuras tanto de Primer Año como las profesionales.

El señor Rector indica que esta idea la ha mantenido como opinión personal pues cree que las Instituciones de enseñanza deben reformarse tomando en cuenta fundamentalmente la Institución como tal y no conviene hacer pequeños cambio o “remiendos” que le den cierta inestabilidad. Considera que las Universidades deben ser dinámicas pero necesitan tener un proceso de desarrollo asentado sobre bases firmes.

Ahora que se va a aprobar el acta No, 1305, que contiene el nuevo plan de estudios aprobado por el Consejo para el Primer Año de Estudios, indica que es justo recoger la moción de los estudiantes en el sentido de ponerla a discusión.

Queda abierta la discusión sobre si el Consejo acepta o no la moción de revisión de la Federación de Estudiantes.

El Lic. Gutiérrez se refiere a su intervención en la sesión pasada en el sentido de que tenía que presentar una revisión al plan aprobado en vista de la gestión formulada en ese sentido por el Departamento de Estudios Generales de su Facultad.

Como la moción de revisión coincide con la de los estudiantes, indica que tanto el Lic. Chaverri como él se permitirán apoyarla aunque por razones distintas, ya que no comparten las dudas de la carta de revisión con respecto a la bondad de lo aprobado; sin embargo, consideran que una empresa de tanta importancia como es la universitaria debe realizarse con el concurso de todas las voluntades, de tal manera que el hecho de que los profesores y estudiantes tengan reservas justifica que el asunto sea objeto de un estudio más profundo durante el próximo año.

A pesar de apoyar la revisión, indica el Lic. Gutiérrez que hay varias observaciones que hacer: Todos los años se han venido presentando pequeñas modificaciones de programa de acuerdo con la vida misma de la Institución. Si se tiene conciencia de los defectos es cosa normal que de un año a otro hayan pequeños cambios en los planes de trabajo, esto con independencia de una reforma total como la que se trata de realizar. Las modificaciones que se proponen son las siguientes:

1º Se considera que ha sido un gran paso para los estudiantes de Ingeniería, Física y Trigonometría. Por lo tanto, se sugiere conservar esta idea, lo cual no es una reforma sino una declaratoria de un curso sin crédito. 2º En relación con el área mencionada se sugiere una flexibilidad reglamentaria: que se pueden tomar simultáneamente los cursos optativos con el segundo año de Ingeniería. Lo que impide que esto se haga es una disposición en el sentido de que los alumnos de Ingeniería, Cs. Económicas y Derecho que deben llegar al segundo año habiendo aprobado todas las materias de Ciencias y Letras. Propone que en relación con las materias optativas se elimine esa disposición.

Luego habría otra modificación en cuanto al Área de Ciencias Biológicas, se trataría de una revisión de tipo programa. Los Profesores del Depto. de Biología se han convencido que Fundamentos de Biología es un curso innecesario para quienes toman después una Biología general. Además se pasarían, para el área en cuestión al segundo semestre de Química General los aspectos relativos a la Cualitativa.

Con las anteriores observaciones como base, propone el señor Rector se proceda a votar si se entra a discutir la revisión del Plan de Estudios recién aprobado por el Consejo Universitario.

El resultado es como sigue:

Votan en sentido afirmativo: Sr. Rector, Secretario General, Lic. Chaverri, Lic., Gutiérrez, Prof. Portuguez, Ing. Salas, Señores Pascual y Sáenz.

Votos en sentido negativo: Dr. Miranda, Lic. Montero-Gei, Dr. Fischel, Ing. Peralta, Lic. Tristán.

Al acordarse la revisión ésta gira sobre dos posiciones: los estudiantes están de acuerdo de que en el año 64 se realice el examen comprensivo, pero en lo que respecta a los demás desean que se mantenga el sistema actual. La posición de la Facultad de Ciencias y Letras es de apoyo a los estudiantes, pero tomando en cuenta algunas modificaciones de programa en lo que a Ciencias Físico-Matemáticas y Biológicas se refiere.

El Ing. Peralta considera que ha habido una falta de comprensión al tratar el asunto. El plan aprobado es bueno y lo único que necesita son ciertos matices para adaptarlo a los requerimientos de algunas Facultades.

El Dr. Miranda indica que los cambios a que ha llegado el Consejo con referencia al Plan de Estudios no son una cosa improvisada. En lo que a Ciencias Biológicas se refiere, por ejemplo, el resultado ha sido después de numerosas reuniones con los diversos Decanos de las Facultades respectivas, con los profesores y los estudiantes.

Considera que los argumentos que presentan los estudiantes para una revisión no tienen bases sólidas; éstos tienen un valor más emocional que formativo. Se podría agregar un curso de Biología, pero manifiesta que el echar por tierra modificaciones que han sido pensadas y analizadas a fondo sería contraproducente. Todas las Instituciones están sujetas a cambios constantes de acuerdo con el avance de los conocimientos y no puede haber una reforma fundamental y decisiva.

El Representante Estudiantil, señor Pascua, se refiere a la reacción de los estudiantes y profesores ante el nuevo plan. Indica que al principio surgieron muchas dudas, pero el señor Rector asistió a una reunión especial con miembros de la Federación y ahí se permitió evacuar todas las consultas, quedando en el ambiente una idea clara de lo que se pretendía realizar. Sin embargo, los

estudiantes estuvieron de acuerdo en esperar un año más para ir a una reforma. El Lic. Gutiérrez presentó un plan tentativo que contenía algunas modificaciones de tipo programa, las cuales interesaron mucho a los estudiantes. Ruego, por tal motivo, al Lic. Gutiérrez, se sirva ponerlas en la pizarra.

Así lo hace el Lic. Gutiérrez, poniendo en primer lugar, un cuadro contentivo de las asignaturas que corresponden actualmente al Área de Físico–Matemáticas:

Humanidades
Optativa
Cálculo y Geometría
Álgebra y Trigonometría
Química

La propuesta concreta sería la siguiente: Álgebra y Trigonometría serían consideradas curso de remedio abierto a bachilleres, sin crédito. Este curso se impartiría antes del ingreso del joven a la Universidad, durante el curso y al final del mismo, o sea, en el verano anterior a su ingreso al primer año profesional.

Luego, habría una flexibilidad para que la materia optativa pudiera obtenerse en el segundo año. Existiría también la posibilidad de que se alterne la Química con la Física.

En el caso de las Ciencias Biológicas el Lic. Gutiérrez presenta el plan como está actualmente:

Humanidades
Sociología (un semestre)
Fundamentos de Biología – Biología General
Química
Matemáticas / Matemáticas
Para unos un semestre y para otros dos.

Lo que se propone es lo que sigue:

Como el prerrequisito de Fundamentos de Biología se ha considerado innecesario para Biología General, se elimina.

Como parte de la Química General se incluye la Química Cualitativa, lo cual eliminaría un semestre del segundo año, a donde podría pasarse el semestre de Matemáticas de Primer Año.

El plan, resultado de las anteriores modificaciones sería así:

Humanidades
Sociología – Biología
Química

El Representante Estudiantil, señor Pascua, indica que a los estudiantes les agradaría este plan pues está menos recargado en lo que respecta a las Humanidades. En el Área de Matemáticas se podría revisar y modelar un curso de matemáticas que diera solidez al segundo año de Ingeniería. En cuanto al alternar la Física con la Química, la Facultad de Ingeniería tomaría primero la Física.

El Representante Estudiantil, señor Sáenz, expone las razones que privaron en el ánimo de los estudiantes al pedir la revisión.

Se consideró el nuevo Plan de Estudios una medida precipitada, inconveniente porque hace aparecer a la Universidad como una institución carente de solidez académica.

Considera que al aprobar una reforma provisional puede ser obstáculo para lograr una reforma mejor. Dentro del plan que se aprobó hay algunos cabos sueltos como por ejemplo, la ausencia de la Biología en el Área de Ciencias Biológicas.

Indica que el Primer Año es lo que ha impedido a los estudiantes hacer la carrera en un solo bloque. Por lo tanto, es necesario llegar a una revisión grande y definitiva. Los estudiantes están de acuerdo con el examen comprensivo y con las modificaciones de reacomodo indicadas por el Lic. Gutiérrez.

El Lic. Montero se refiere a las Ciencias Biológicas. Cree, igual que el Dr. Miranda, que la reforma ocasionada en esta área no es precipitada; ha sido el estudio no de meses sino de años. En la Facultad de Microbiología, por ejemplo, hay una comisión que tiene más de un año de estudiar el currículum de la Escuela, ha realizado reuniones con la presencia del señor Rector, del Decano de Ciencias y Letras, los señores miembros del Directorio de Química; se les ha dado intensa participación a los estudiantes mediante mesas redondas en donde pudieran expresar sus ideas y

dudas al respecto. Considera que los argumentos de los estudiantes no son de un peso tal que ocasionen la revisión. Lo que acaba de exponer en la pizarra el Lic. Gutiérrez, en lo que a Ciencias Biológicas se refiere, es el mismo plan aprobado con una pequeña modificación, a saber, el cambio de las matemáticas por biología, por lo tanto, el plan aprobado por el Consejo tiene que ser bueno. Indica que su Facultad está de acuerdo en aceptar esta sugerencia.

El Ing. Peralta considera que la reforma en sí es el cambio de la modalidad y el contenido de las Humanidades. En toda institución debe haber pequeños arreglos de año en año para poder llegar a lo que se cree es perfecto. El plan aprobado en su opinión, es cosa buena que conduce a la meta. La sugerencia del Lic. Gutiérrez en lo que al Área de Físico Matemáticas se refiere le parece conveniente para su Escuela.

El señor Pascua indica que tal vez se hubiera subsanado la situación yendo de alumno en alumno y de profesor en profesor explicándole los motivos que tuvo el Consejo para aprobar el nuevo plan.

El señor Rector manifiesta que a través de la discusión se ha llegado al punto de que hay una sola proposición, resultado de la solicitud de los estudiantes de revocatoria, pero aceptando las modificaciones de programa sugeridas por la Facultad de Ciencias y Letras. Por lo tanto, pide a los presentes girar la discusión alrededor de los conceptos unidos.

El Dr. Fischel se refiere a la serie de cambios de que ha sido objeto su Facultad: Química, el aspecto matemático, etc. Manifiesta que una de las razones por las que no votó la revisión fue la de que en el seno de la Facultad se había meditado profundamente sobre las ventajas que traería a sus programas de enseñanza el nuevo plan. Oportunamente fueron invitados a una reunión especial el señor Rector y el Decano de Ciencias y Letras, a fin de pedirles una opinión sobre cómo iban a quedar las cosas con una nueva reforma. Se tomó esta medida aprovechando la visita que hizo a la Facultad el evaluador norteamericano Dr. Mann. Se había pensado en la posibilidad de reducir el currículo cuatro años profesionales con dos de pre-dental. El Dr. Mann estuvo de acuerdo en la bondad del nuevo plan que se presentaba. Todo esto lo indica para hacer valer la idea de que el plan aprobado por el Consejo no se hizo a la ligera. En lo que se refiere al plan propuesto por la

Facultad de Ciencias y Letras y apoyado por los estudiantes en el área de Biológicas le parece conveniente.

El Dr. Miranda quiere referirse a una frase pronunciada anteriormente por el señor Pascua, en el sentido de que hubiera sido conveniente ir de estudiante en estudiante para explicarles la situación que se presentaba. Indica que cada delegado estudiantil debe reunirse con sus compañeros para exponerles los problemas. En su Facultad el representante estudiantil ha participado activamente, incluso como integrante de la Comisión que rindió el informe final de la Facultad ante el Consejo. Continúa diciendo que los estudiantes han manifestado su deseo de ir a una revisión total; y efectivamente eso es lo que se está llevando a cabo en todas las Facultades. Existe por lo tanto, esa inquietud en el seno universitario. Aprovecha la oportunidad para manifestar que en lo que se refiere al plan formulado por el Lic. Gutiérrez, en el aspecto biológico, él lo acepta ad referendum de su Facultad.

El Ing. Peralta aclara su posición frente a la situación surgida; no está contra los estudiantes, pues reconoce que tienen el derecho a pedir la revisión. Simplemente se pronunció en sentido negativo a la revisión por cuestión de principio; no cree que haya razones suficientes en las que ellos basen su solicitud. No aceptaron en principio ningún cambio; sin embargo, están dispuestos a aceptar sólo algunos de ellos.

Indica que encuentra un poco oscuro la posición de los estudiantes frente al asunto.

El Representante Estudiantil, señor Sáenz, le manifiesta que ellos no aceptan cambios en cuanto a materias específicas. Si han decidido apoyar el plan presentado en esta sesión por el Lic. Gutiérrez ha sido por el hecho de que lo consideran justo y conveniente para la Universidad y para ellos mismos. Los ha movido la idea de que se debe obedecer ante una razón bien fundamentada y no obstinarse en no escuchar lo que parece ser bueno.

El Lic. Montero aclara un problema en cuanto a su Facultad se refiere: no aceptan la Biología Experimental que se da en segundo año. Quiere expresar lo anterior pues ya en el seno de su Escuela se ha pensado en traer una fuerte argumentación para no aceptar esa materia.

El Ing. Salas indica que él oportunamente se manifestó a favor del nuevo Plan de Estudios formulado; sin embargo, trajo al seno del Consejo Universitario la inquietud

de revisión salida de su Facultad. Las modificaciones presentadas en esta sesión por el Lic. Gutiérrez cuentan con su visto bueno.

El Lic. Gutiérrez dice que conoce la posición del Lic. Ramírez, quien está ausente en esta sesión, en cuanto a las Ciencias Biológicas se refiere, la cual es a favor de su propuesta.

El Lic. Tristán se refiere al plan aprobado por el Consejo Universitario para el Área de Ciencias Biológicas, el cual la beneficia enormemente. Considera que no hubo improvisación del contenido de determinados cursos. Su Facultad recomendó que hubiera un semestre de Sociología y otro de Instituciones Costarricenses dejando una propuesta para estudiarla inmediatamente después en el sentido de abarcar un curso anual de este segundo curso de Historia. Indica que en el Departamento de Estudios generales se reprochó la idea de optar entre Biología, y Fundamentos de Matemáticas; su Facultad se inclinó porque no existiera esa opción sino que quedara un curso semestral de matemáticas que se ajustase al segundo año de matemáticas y cuyo contenido se ponderó por elementos de las Facultad de Ciencias y Letras hasta el punto de presentarse un libro de texto que podría servir de guía para el desarrollo del programa.

El nuevo plan significó, en su opción, un paso adelante. Ese proceso de mejora en lo que a su Facultad se refiere, fueron invitados a participar todos: profesores y estudiantes.

El señor Pascua, Representante Estudiantil, indica que la posición de los estudiantes no ha tenido la intención de presentar obstáculos. Reconoce que el Lic. Tristán tiene razón al referirse a los programas sumamente recargados de las áreas específicas, lo cual tiene que conducir a una reforma integral.

El señor Rector considera que se está en mejor capacidad de mejorar o sentar las bases de un nuevo proceso. La Escuela de Ciencias y Letras, a su modo de ver, nació con un pecado original que consistió en que los Estudios Generales fueron acompañados de un año profesional. Indica que él estuvo muy de cerca en el año 57 cuando se inició la Reforma y fue precisamente ahí cuando el mal resultado pudo palpase en una forma muy clara. En el Área de Físico–Matemáticas hubo un porcentaje de fracasos por parte de los alumnos bastante considerable; lo mismo en Ciencias Biológicas y Sociales. Se refiere a los documentos que en 1960 envió él, en su calidad de Secretario General, al Prof. José J. Trejos, en donde hacía un análisis

de todos los problemas, a la falta de integración de la Facultad, a la forma en que podría coordinarse; en esta ocasión, el Consejo Directivo de Ciencias y Letras no encontró atinadas sus sugerencias. Sin embargo, considera que a pesar de tener defectos la Reforma hubo necesidad de que todos transigieran pues de lo contrario a estas alturas no existiría la Facultad. La razón por la que la Facultad no ha realizado plenamente los objetivos de la reforma ha sido principalmente por el hecho de que los Estudios Generales no han pasado de Primer Año. En todas las Universidades del mundo se trata de educar al hombre dentro de la cultura, y esta idea ha prevalecido en el pensamiento de los educadores de todos los tiempos. Al decir que no se ha cumplido plenamente con los objetivos significa que muchos pudieron orientarse.

Le da la razón al Lic. Tristán en su criterio de que las estadísticas señalan un porcentaje de éxito muy bajo. Pero de esto no son culpables ni los profesores ni la Escuela, es el sistema en sí, es la desarticulación del primer año con los niveles profesionales y, por lo tanto, la actitud de los profesores no puede ser otra que la falta de comprensión profunda de lo que significa los Estudios Generales, éstos debieron haber sido seguidos a los pocos años de la Reforma de una transformación de las estructuras profesionales. El Consejo Directivo de Ciencias y Letras ha venido haciendo esfuerzos desde hace unos cuatro años con el objeto de ir haciendo arreglos al sistema; sin embargo, considera el señor Rector, que esta especie de “remiendos” no son acertados; es necesario ir a una reforma integral.

Se refiere a la concepción de la reforma año por año, es de la opinión que no se debe ser así pues la reforma tiene que ser una visión crítica y estructural de tipo general. Luego, al ir realizándose lo que en forma general y fundamental se ha aprobado se entraría en detalles. Al analizar una escuela hay que hacerlo con vista a la totalidad de la institución profesional que se está tratando de renovar en sus fundamentos, métodos, etc.

Considera necesario comprender estas cosas para que todas las universidades den su apoyo a la Facultad de Ciencias y Letras, con el aporte de su sentimiento e intelecto, pues ella tiene una posición difícil como Facultad central que ha de dar servicio a muchos estudiantes ayudarlos en el primer paso de su formación profesional. Manifiesta que la Facultad ha tratado de realizar cambios y tomar

medidas con el afán de ofrecerle lo mejor al hombre costarricense, pero necesita, repite, la colaboración de todos.

El Lic. Gutiérrez hace una observación a lo dicho por el señor Rector en cuanto al resultado de las estadísticas del año 57. Pregunta si tuvo presente las estadísticas de promoción en los primeros años profesionales antes de la Reforma.

El señor Rector le indica que precisamente a eso se refiere en su Informe del año 1961 al decir que la deserción en las Escuelas Profesionales antes de que hubiera un Primer Año en Ciencias y Letras fue igual a la que hubo en los primeros años de la Reforma.

El Ing. Peralta se refiere a lo dicho anteriormente por el señor Rector en cuenta a tratar los planes de las Escuelas en forma integrada, Precisamente en el informe que se permitió presentar hace unos años al Consejo él indicaba que un nuevo plan de la Facultad de Ingeniería estaba listo y solicitaba que éste alto Cuerpo lo aprobara en conjunto. Sin embargo, este plan se ha venido aprobando por año.

Quiere dejar constando esto, para que cuando la Comisión de Programas de Estudio analice la situación de la Facultad a su cargo, no vaya a considerar que la medida de tratar año con año es mala y haga marchar atrás los planes ya trazados, sino que de su pronunciamiento final.

El señor Rector recuerda la situación. Indica que la Comisión de Planes de Estudio de ese entonces no estuvo de acuerdo con el plan presentado y de acuerdo con el señor Rector –Lic. Rodrigo Facio– se llegó a la conclusión de que siendo tan vasto sólo podría ir aprobándose poco a poco; de ahí que sólo se aprobara un primer año. Además, la Comisión consideró en ese entonces que el proyecto no estaba inspirado fundamentalmente en el documento del evaluador Diefendorf, ya que éste no se había analizado detalladamente.

El Ing. Peralta le indica que si no se hizo ese estudio fue por descuido pues se tuvo el cuidado de traducirlo al español. Sin embargo, informa que su Facultad tiene encaminados algunos programas que no se perjudicarán por cuanto la Electromecánica, por ejemplo, entra a funcionar en un segundo año y puede hacerse diversificación de materias ya que no existe la razón que pivó en un principio de hacer un curso excesivamente amplio.

Interviene el Lic. Ismael A. Vargas para manifestar, en su calidad de Ministro de Educación Pública, más que de representante del Consejo, la profunda satisfacción

que experimenta por la comprensión, seriedad y hondura de pensamiento con que se ha tratado un asunto de tanta trascendencia para la educación universitaria.

Luego, se refiere el señor Ministro a la actitud que debe asumir el Consejo ante las propuestas que se han formulado en su seno. Algunos señores Decanos se han manifestado a favor de las mociones presentadas ad referendum de su Facultad.

Manifiesta que el Consejo es una unidad administrativa, la suprema en la Universidad de Costa Rica, según lo estipula el estatuto orgánico, y como tal tiene atribuciones para pronunciarse de acuerdo con la decisión de sus miembros. Por esto, considera inconveniente que tan valiosas opiniones como las que se han expresado hoy queden supeditadas a una nueva consulta a los miembros de cada Facultad.

Le apoya el señor Rector en su concepción de lo que es el Consejo Universitario y los derechos, como cuerpo con estructura, fisonomía y potestad propias, que tiene para tomar una decisión en nombre de la Universidad de Costa Rica.

Se pone, pues a votación de los presentes, la moción de la Facultad de Ciencias y Letras de pequeños cambios a los programas en las Áreas de Ciencias Biológicas y a Físico Matemáticas, en el entendido de que los planes para las otras Áreas quedarán tal como han estado hasta ahora. Lo que sí sería norma general es los cambios en cuanto al bloque humanístico. Se procede a votar teniendo presente que los estudiantes universitarios están de acuerdo en apoyar la sugerencia del Lic. Gutiérrez.

Se acuerda, pues, aceptar la revisión presentada, volviendo los planes de primer año a quedar como han estado vigentes, con los cambios que a continuación se expresan:

- 1) Se mantiene el examen comprensivo para Castellano, Filosofía e Historia de la Cultura, con todas las regulaciones que contiene la propuesta del Departamento de Estudios Generales.
- 2) Se determina que las materias optativas de Estudios Generales pueden tomarse en el segundo año si el alumno así lo desea, en el caso de las Escuelas que exigen haber aprobado todas las materias del primer año para matricularse en el segundo.
- 3) Se declara al curso de Álgebra y trigonometría como curso sin crédito, que en consecuencia puede aprobarse por suficiencia y ofrecerse a bachilleres no admitidos

aún en la Universidad, de la misma manera que se hace con los cursos de Idioma extranjero y Gramática castellana del primer año de otras áreas.

4) Para los alumnos del área de Ciencias Fisicomatemáticas la Química o la Física podrán tomarse indistintamente en el primer año, quedando la otra para segundo.

5) Se suprime el curso de Fundamentos de Biología del primer año en Ciencias Biológicas.

6) Se autoriza la inclusión en el curso de Química General del contenido del curso de Química Cualitativa, sin recargo de programa para el primero.

7) Se traslada a segundo año el curso de Matemáticas que requieran las carreras de Ciencias Biológicas.

ARTICULO 02. El Lic. Montero–Gei presenta una ronda para explicar la situación del señor Vice-Decano recién nombrado en su Escuela, Lic. German Sáenz Renault.

De acuerdo con el nombramiento no sería sino hasta el cuatro de setiembre que empezaría sus funciones. Pero en vista de que el Decano tiene que ausentarse fuera del país antes de esa fecha, pide, el señor Montero–Gei autorización para que pueda estar presente en la próxima sesión del Consejo Universitario –2 de setiembre– el Lic. Sáenz Renault.

Así se acuerda.

ARTICULO 03. A pesar de no haberse aprobado el contenido del Acta No. 1305, para que quede contando en acta se le hacen las siguientes enmiendas:

1º Agregar el nombre del Lic. Chaverri en la lista de asistentes.

2º Al final, modificar la hora pues la sesión terminó a las 10 ½ p.m. en lugar de las doce horas como consta en esa acta.

3º En la página 7 colocar el párrafo que dice “asimismo dentro de este grupo se incluirá la Química General”¹, como una frase aparte para que no vaya a confundirse con la idea anterior del Curso de remedio.

A las 10:20 p.m. se levantó la sesión.

El Rector

El Secretario General

1 Se incluye únicamente las comillas de cierre.

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 50, no foliado, mismo que esta disponible en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.